

**ACTA JUNTA DIRECTIVA No. 2931**

En la Sala de Reuniones de la Lotería Nacional de Beneficencia, en la Ciudad de San Salvador, a las doce horas del día jueves catorce de julio del año dos mil dieciséis. Reunidos los Miembros de Junta Directiva, con el objetivo de realizar Sesión Ordinaria de Trabajo, estando presente los siguientes miembros: **Director Presidente:** Licenciado Rogelio Fonseca Alvarenga; **por el Ministerio de Hacienda:** Licenciado José Orlando Granados, Director Vocal Propietario y Licenciado René Roberto Flores, Director Vocal Suplente; y **por el Ministerio de Gobernación:** Licenciado Marvin de Jesús Colorado Torres, Director Vocal Propietario; y Licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Secretaria de Junta Directiva. Se hace constar la ausencia del Doctor Igor Fabricio Castro Ramirios, Director Vocal Propietario y Licenciada Clara Luz Hernández de Olmedo, Directora Vocal Suplente ambos por el Ministerio de Salud y la del Licenciado Julio Cesar Vargas Acevedo, Director Vocal Suplente por el Ministerio de Gobernación.

**I.- Comprobación de Quórum.**

El Director Presidente, verificó la asistencia de los Señores miembros de Junta Directiva, comprobando la existencia de quórum, según lo establece el Art. 9 inciso primero del Reglamento de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia para realizar sesión.

**II.- Aprobación de Agenda.**

Se procedió a la revisión de la agenda de este día, la cual se aprueba por unanimidad. En consecuencia, la agenda queda de la siguiente manera:

**III.- Lectura, revisión y aprobación de acta anterior****IV.- Asuntos Presidencia**

4.1 Seguimiento a presentación de la empresa Tu Lotero con solución para venta de Lotería en línea.

4.2 Informe de visita a PAYMAXS.

4.3 Revisión de presentación Rendición de Cuentas 2015-2016.

**V.- Asuntos Gerencia de Operaciones y Tecnología**

5.1 Memorándum GOT/077/2016 Informe sobre empleado Eyvind Rafael Mendoza.

5.2 Memorándum BENA 14/2016 sobre Informe de liquidación del Programa Lotería en Acción 2015.

#### **VI.- Asuntos Gerencia Comercial**

6.1 Seguimiento a memorándum GC/380/2016 sobre presentación de Plan de Acción para incrementar ventas de LOTRA y LOTIN.

#### **VII.- Asuntos Unidad Financiera**

7.1 Memorándum UFI/292/2016 sobre saldos bancarios y justificación de colocación de depósitos al 31 de mayo de 2016.

7.2 Memorándum UFI/375/2016 sobre saldos bancarios y justificación de colocación de depósitos al 30 de junio de 2016.

7.3 Memorándum UFI/312/2016 sobre Liquidaciones definitivas de LOTRA.

7.4 Memorándum UFI/345/2016 sobre solicitud de transferencia ejecutiva para compra de lotería tradicional.

#### **DESARROLLO DE AGENDA.**

#### **IV.- Asuntos Presidencia**

**4.1 Seguimiento a presentación de la empresa Tu Lotero con solución para venta de Lotería en línea.** Sobre este punto se acordó que se conocerá en próxima sesión.

**4.2 Informe de visita a PAYMAXS.** Sobre este punto se acordó que se conocerá en próxima sesión.

**4.3 Revisión de presentación Rendición de Cuentas 2015-2016.** El Director Presidente presenta para conocimiento el Informe de Rendición de Cuentas del periodo comprendido del mes de junio del año 2015 al mes de mayo del año 2016. Por lo que se convoca al licenciado Adán Delgado, Oficial de Información y Jefe de la Unidad de Acceso a la Información Pública, quien expone el contenido del referido Informe. Los Directores hacen observaciones al mismo y solicitan se le incorporen y se valore si es factible integrar toda la información del período a informar, para efectos de presentación. Conocido el tema **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:** a) Darse por enterada del contenido del informe de Rendición de Cuentas del periodo comprendido del mes de junio del año 2015 al mes de mayo del año 2016; b) Que el licenciado Adán Delgado incorpore las observaciones hechas en esta sesión y de acuerdo a sus competencias realice las actividades que determine procedentes, según lo establecido en la normativa técnica y legal correspondiente. **COMUNIQUESE.**

#### **V.- Asuntos Gerencia de Operaciones y Tecnología**

**5.1 Memorándum GOT/077/2016 Informe sobre empleado Eyvind Rafael Mendoza.** Sobre este punto se acordó que se conocerá en próxima sesión.

**5.2 Memorándum BENA 14/2016 sobre Informe de liquidación del Programa Lotería en Acción 2015.** Sobre este punto se acordó que se conocerá en próxima sesión.

#### **VI.- Asuntos Gerencia Comercial**

**6.1 Seguimiento a memorándum GC/380/2016 sobre presentación de Plan de Acción para incrementar ventas de LOTRA y LOTIN.** Sobre este punto se acordó que se conocerá en próxima sesión.

#### **VII.- Asuntos Unidad Financiera**

**7.1 Memorándum UFI/292/2016 sobre saldos bancarios y justificación de colocación de depósitos al 31 de mayo de 2016.** Sobre este punto se acordó que se conocerá en próxima sesión.

**7.2 Memorándum UFI/375/2016 sobre saldos bancarios y justificación de colocación de depósitos al 30 de junio de 2016.** Sobre este punto se acordó que se conocerá en próxima sesión.

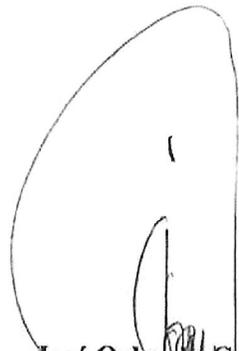
**7.3 UFI/312/2016 sobre Liquidaciones definitivas de LOTRA.** Sobre este punto se acordó que se conocerá en próxima sesión.

**7.4 Nota UFI/345/2016 sobre solicitud de transferencia ejecutiva para compra de lotería tradicional.** El Director Presidente presenta para conocimiento y autorización de Junta Directiva la nota UFI/345/2016 de fecha 29 de junio del 2016, suscrita por el licenciado Santiago Méndez, Jefe UFI, mediante el cual solicita la transferencia ejecutiva número 2, entre líneas de trabajo de la unidad presupuestaria 04- Adquisición de Productos de Lotería; transferencia que solicita atendiendo requerimiento de la Gerencia Comercial a través de nota sin numero de fecha 28 de junio del 2016, suscrita por el licenciado Lexis Maxwell Funes, Gerente Comercial Interino, trasladando recursos de la línea de trabajo 0402- Productos de Lotería Instantánea, específico 54105 Productos de Papel y Cartón, para reforzar la línea de trabajo 0401- Productos de lotería tradicional, específico 54105 productos de papel y cartón, con un monto total de \$ 112,362.00, para efectuar la compra de producto de lotería tradicional, ya que a la fecha se cuenta con billetes de lotería, que cubren hasta el primer sorteo del año 2017 por lo que es necesario iniciar el proceso de adquisición y contratación respectivo. Conocido el tema y con base a lo establecido en el artículo 59 literal e) del Reglamento de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado, **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:** a) Autorizar la transferencia ejecutiva número 2, entre líneas de trabajo de la unidad presupuestaria 04- Adquisición de Productos de Lotería, siendo la Asignación que disminuye la siguiente: de la línea de trabajo 0402 adquisición de productos de lotería instantánea, rubro 54, específico 54105 por un monto total de \$ 112,362.00. Asimismo, se incrementa la asignación en la línea de trabajo 0401 Adquisición de Productos de Lotería Tradicional, en el rubro 54, específico 54105 Productos de Papel y Cartón, de la Unidad Presupuestaria 04 Adquisición de Productos de Lotería, en un monto total de \$ 112,362.00. Dicha



transferencia servirá para reforzar la asignación presupuestaria del específico 54105, para la compra de billetes de lotería tradicional; b) Que el Jefe UFI, Licenciado Santiago Méndez, de acuerdo al ámbito de sus competencias y lo que determine procedente, continúe con el proceso correspondiente según lo establecido en la normativa técnica y legal pertinente. **COMUNIQUESE.**

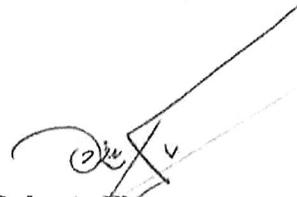
No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta a las dieciséis horas y quince minutos del mismo día, la cual para los efectos legales consiguientes, se firma.



**José Orlando Granados**  
Director Vocal Propietario  
Ministerio de Hacienda



**Rogelio Fonseca Alvarenga**  
Director Presidente



**René Roberto Flores**  
Director Vocal Suplente  
Ministerio de Hacienda



**Marvin de Jesús Colorado Torres**  
Director Vocal Propietario  
Ministerio de Gobernación



**Cecibel del Carmen Mejía de Roque**  
Secretaria de Junta Directiva